EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE RECURSOS FISICOS

CERTIFICA

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.4.1 al 2.2.2.1.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015, el servicio referido al contrato **"ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS ENTRE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ – ITBOY Y EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO, COOPERACIÓN, COORDINACIÓN, E IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL OPERATIVO DE TRÁNSITO EN LAS VÍAS PÚBLICAS DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES – BOYACÁ PARA EL AÑO 2026"** con los códigos 93151505, 93151507, 86101700 la siguiente **DESCRIPCIÓN: 68 CONVENIO INTERADMINISTRATIVOS SEGURIDAD VIAL**

Para constancia se firma en Tunja-Boyacá, agosto del año 2026.

LUIS ALEJANDRO ALDANA MUÑOZ
Profesional Universitario – Recursos Físicos